

en su propio nombre y en nombre de

CS Investment Funds 14

CS Investment Funds 14
Fondo común de inversión (*fonds commun de placement*)
(el «Fondo»)

Comunicado a los Partícipes de **CS Investment Funds 14**

1. Por la presente informamos a los Partícipes de CS Investment Funds 14 - **Credit Suisse (Lux) Inflation Linked EUR Bond Fund** (a efectos de este apartado, el «Subfondo») de que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido emprender una serie de acciones corporativas cuyo objetivo en última instancia es liquidar el Subfondo. A continuación presentamos un resumen de dichas acciones:

En primer lugar, el Subfondo se convertirá en un fondo subordinado y, por lo tanto, invertirá por medio de una suscripción en especie al menos el 85 % de su patrimonio total en Credit Suisse (Lux) Global Inflation Linked Bond Fund, un subfondo de CS Investment Funds 1 (el «Fondo de Destino»).

En segundo lugar, en cuanto se haya completado la primera fase, el Subfondo se liquidará en especie. Como consecuencia, los Partícipes del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y, por lo tanto, se convertirán en accionistas de éste.

A continuación figura información completa y detallada de tales modificaciones:

1. Modificación del Objetivo y la Política de Inversión del Subfondo

El Consejo de Administración del Fondo ha decidido modificar el Objetivo y la Política de Inversión del Subfondo. En virtud de dichos cambios, el Subfondo seguirá una estrategia principal-subordinado en la que invertirá al menos el 85 % de su patrimonio total en el Fondo de Destino.

El Fondo de Destino es un subfondo de CS Investment Funds 1, un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios con forma de sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV) sujeto a la parte I de la ley de 17 de diciembre del 2010. Tanto el Fondo como CS Investment Funds 1 están gestionados por Credit Suisse Fund Management S.A. y han designado a Credit Suisse (Luxembourg) S.A. como depositario y a Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. como administración central.

El Objetivo y los Principios de Inversión del Subfondo y del Fondo de Destino son los siguientes:

Objetivo y Política de Inversión del Subfondo

El objetivo del Subfondo es obtener unos ingresos corrientes cubiertos frente a la inflación en euros (moneda de referencia).

Para lograr su objetivo de inversión, el Subfondo sigue una estrategia principal-subordinado en la que al menos el 85 % de su patrimonio total se invierte en Credit Suisse (Lux) Global Inflation Linked Bond Fund, un subfondo de CS Investment Funds 1 (el «Fondo de Destino»).

CS Investment Funds 1 es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios con forma de sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV) sujeto a la parte I de la ley de 17 de diciembre del 2010, y ha designado a Credit Suisse Fund Management S.A. como sociedad gestora.

El Subfondo puede mantener hasta un 15 % de su patrimonio neto total en activos líquidos en forma de depósitos a la vista y a plazo fijo en entidades financieras de primera categoría y de instrumentos del mercado monetario que no tengan la consideración de valores mobiliarios con un vencimiento no superior a doce meses, en cualquier moneda convertible.

en su propio nombre y en nombre de

CS Investment Funds 14

CS Investment Funds 14
 Fondo común de inversión (*fonds commun de placement*)
 (el «Fondo»)

El Subfondo tiene el mismo objetivo de inversión que el Fondo de Destino.

Principios de Inversión del Fondo de Destino

El Fondo de Destino tiene el mismo objetivo de inversión que el Subfondo.

Al menos dos terceras partes del patrimonio total del Fondo de Destino se invierten en títulos de deuda, bonos (incluidos los bonos a tipo de interés fijo, los bonos ligados a la inflación, los bonos con cupón cero, los bonos garantizados, los bonos del Estado y los bonos semigubernamentales), obligaciones (incluidas las obligaciones a tipo de interés variable) y valores similares a tipo de interés fijo o variable (incluidos los valores emitidos al descuento) de todo el mundo indexados a la inflación, de calidad media o alta (calificación mínima BBB- de Standard & Poor's o Baa3 de Moody's, o bien instrumentos de deuda que presenten una calidad crediticia similar en opinión de la Sociedad Gestora).

El Fondo de Destino también puede invertir hasta el 20 % de su patrimonio neto en bonos de titulización de activos (BTA o *asset-backed securities* en inglés) y bonos de titulización hipotecaria (*mortgage-backed securities*, MBS).

Con el fin de diversificar el abanico de deudores, permitir un control más flexible de las duraciones y cubrir los riesgos de inflación en mercados sin títulos de deuda vinculados a un índice, la protección contra la inflación puede construirse de forma sintética.

La cobertura sintética contra la inflación se crea cubriendo el riesgo de inflación mediante el uso de *swaps* de inflación concertados con entidades financieras de primera categoría especializadas en este tipo de operación. Al combinar un bono nominal y un *swap* de inflación se crea un instrumento de deuda sintético indexado a la inflación. Los *swaps* de inflación protegen al inversor del riesgo de inflación de la misma manera que los instrumentos de deuda indexados a la inflación, es decir, sustituyendo la tasa de inflación esperada por la tasa real.

Tales transacciones se realizan en la moneda en la que están denominados los activos objeto de cobertura, a menos que no haya suficientes instrumentos de cobertura en dicha divisa o en caso de que estos sean desfavorables en cuanto al coste. En tales casos, el Fondo de Destino puede utilizar también instrumentos de cobertura en otras monedas si es probable que tanto éstas como las monedas de los activos objeto de cobertura estén sujetas a fluctuaciones similares.

Las Participaciones del Subfondo se invertirán en las siguientes clases del Fondo de Destino:

SUBFONDO					FONDO DE DESTINO				
CS Investment Funds 14 Credit Suisse (Lux) Inflation Linked EUR Bond Fund					CS Investment Funds 1 Credit Suisse (Lux) Global Inflation Linked Bond Fund				
Clase (moneda)	Comisión máx. de gestión (anual)	Gasto corriente (según datos fundamentales para el inversor)	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRRRI)	Comisión de rentabilidad	Clase de acciones (moneda)	Comisión máx. de gestión (anual)	Gasto corriente (según datos fundamentales para el inversor)*	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRRRI)	Comisión de rentabilidad
A EUR	1,00 %	1,15 %	3	No procede	AH EUR	1,00 %	1,05 %	3	No procede
B EUR	1,00 %	1,15 %	3	No procede	BH EUR	1,00 %	1,05 %	3	No procede
EB EUR	0,50 %	0,48 %	3	No procede	EBH EUR	0,60 %	0,40 %	3	No procede
IB EUR	0,50 %	0,65 %	3	No	IBH EUR	0,60 %	0,60 %	3	No

en su propio nombre y en nombre de

CS Investment Funds 14

CS Investment Funds 14
 Fondo común de inversión (*fonds commun de placement*)
 (el «Fondo»)

				procede					procede
UA EUR	0,75 %	0,75 %	3	No procede	UAH EUR	0,75 %	0,70 %	3	No procede
UB EUR	0,75 %	0,75 %	3	No procede	UBH EUR	0,75 %	0,70 %	3	No procede

* El gasto corriente se basa en un cálculo aproximado de los gastos.

El Fondo de Destino es adecuado para aquellos inversores que buscan una inversión básica rentable en bonos y que desean protegerse del riesgo de inflación, y permite a los inversores confiar la ardua tarea de seleccionar y vigilar los valores a un equipo de expertos cualificados. Además, el Fondo de Destino es idóneo para diversificar la cartera. Los Partícipes deben tener en cuenta que la comisión de gestión y los gastos corrientes indicados del Subfondo reflejan la situación antes de la suscripción en especie. Mientras se mantenga la estructura principal-subordinado, no se le cobrará al Subfondo ninguna comisión de gestión aparte de la que se le cargue al Fondo de Destino. Además, ni el Subfondo ni el Fondo de Destino cobrarán comisiones de rentabilidad.

El Fondo ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre la suscripción en especie y el número de participaciones emitidas a cambio de dicha suscripción.

La comisión luxemburguesa encargada de supervisar el sector financiero, la Commission de Surveillance du Secteur Financier o CSSF, ha aprobado la inversión del Subfondo en el Fondo de Destino.

Las modificaciones efectuadas en el Folleto entrarán en vigor el 25 de julio de 2016. A partir de esa fecha, el Subfondo invertirá casi exclusivamente en participaciones del Fondo de Destino.

Los Partícipes que no estén conformes con estos cambios pueden reembolsar de manera gratuita las Participaciones que tengan en el Subfondo hasta el 20 de julio de 2016.

2. Liquidación en especie de CS Investment Funds 14 - Credit Suisse (Lux) Inflation Linked EUR Bond Fund

El proceso de liquidación del Subfondo dará comienzo el 25 de julio de 2016.

No se aceptarán más suscripciones de Participaciones del Subfondo a partir de las 15:00 CET de la fecha de esta publicación, el 20 de junio de 2016.

No obstante, las Participaciones podrán reembolsarse de manera gratuita hasta el 20 de julio de 2016. Dentro del Subfondo se reservarán fondos para hacer frente a las deudas pendientes y a cualquier otra obligación que pueda surgir en relación con la liquidación.

El Fondo ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre las Participaciones del Subfondo que serán anuladas como resultado de la liquidación de este.

El producto neto de la liquidación del Subfondo se repartirá en especie entre los Partícipes el 25 de julio de 2016.

en su propio nombre y en nombre de

CS Investment Funds 14

CS Investment Funds 14
Fondo común de inversión (*fonds commun de placement*)
(el «**Fondo**»)

Una vez concluida la liquidación, las cuentas y los libros del Subfondo serán archivados por Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. durante cinco años.

Todos los gastos jurídicos, de asesoramiento o administrativos asociados a la preparación y la ejecución de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores serán sufragados por Credit Suisse Fund Management S.A., a excepción de los honorarios del auditor, que se cargarán al Subfondo.

A consecuencia de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores, los Partícipes del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y se convertirán en accionistas de este el 25 de julio de 2016, por lo que adquirirán derechos de voto en dicho fondo. Se recomienda a los Partícipes que tengan en cuenta las diferencias que se producirán en los gastos corrientes (según lo indicado en la tabla que figura más arriba). Los Partícipes deben informarse por su cuenta de las posibles consecuencias fiscales de los cambios mencionados anteriormente en el país del que sean ciudadanos o en el que tengan su residencia o domicilio.

Asimismo, se advierte a los Partícipes que el número de acciones del Fondo de Destino que recibirán a raíz de la liquidación en especie no coincidirá necesariamente con el número de Participaciones que tengan en el Subfondo, sino que dependerá del número de acciones del Fondo de Destino que tenga el Subfondo en el momento de la liquidación. Después de ésta, las Participaciones del Subfondo dejarán de conceder a los Partícipes derechos respecto al Subfondo o el Fondo.

El Subfondo CS Investment Funds 14 - Credit Suisse (Lux) Inflation Linked EUR Bond Fund dejará de existir tras la liquidación.

2. Por la presente informamos a los Partícipes de CS Investment Funds 14 - **Credit Suisse (Lux) Inflation Linked USD Bond Fund** (a efectos de este apartado, el «Subfondo») de que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido emprender una serie de acciones corporativas cuyo objetivo en última instancia es liquidar el Subfondo. A continuación presentamos un resumen de dichas acciones:

En primer lugar, el Subfondo se convertirá en un fondo subordinado y, por lo tanto, invertirá por medio de una suscripción en especie al menos el 85 % de su patrimonio total en Credit Suisse (Lux) Global Inflation Linked Bond Fund, un subfondo de CS Investment Funds 1 (el «Fondo de Destino»).

En segundo lugar, en cuanto se haya completado la primera fase, el Subfondo se liquidará en especie. Como consecuencia, los Partícipes del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y, por lo tanto, se convertirán en accionistas de éste.

A continuación figura información completa y detallada de tales modificaciones:

1. Modificación del Objetivo y la Política de Inversión del Subfondo

El Consejo de Administración del Fondo ha decidido modificar el Objetivo y la Política de Inversión del Subfondo. En virtud de dichos cambios, el Subfondo seguirá una estrategia principal-subordinado en la que invertirá al menos el 85 % de su patrimonio total en el Fondo de Destino.

El Fondo de Destino es un subfondo de CS Investment Funds 1, un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios con forma de sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV)

en su propio nombre y en nombre de

CS Investment Funds 14

CS Investment Funds 14
Fondo común de inversión (*fonds commun de placement*)
(el «**Fondo**»)

sujeto a la parte I de la ley de 17 de diciembre del 2010. Tanto el Fondo como CS Investment Funds 1 están gestionados por Credit Suisse Fund Management S.A. y han designado a Credit Suisse (Luxembourg) S.A. como depositario y a Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. como administración central.

El Objetivo y los Principios de Inversión del Subfondo y del Fondo de Destino son los siguientes:

Objetivo y Política de Inversión del Subfondo

El objetivo del Subfondo es obtener unos ingresos corrientes cubiertos frente a la inflación en dólares estadounidenses (moneda de referencia).

Para lograr su objetivo de inversión, el Subfondo sigue una estrategia principal-subordinado en la que al menos el 85 % de su patrimonio total se invierte en Credit Suisse (Lux) Global Inflation Linked Bond Fund, un subfondo de CS Investment Funds 1 (el «Fondo de Destino»).

CS Investment Funds 1 es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios con forma de sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV) sujeto a la parte I de la ley de 17 de diciembre del 2010, y ha designado a Credit Suisse Fund Management S.A. como sociedad gestora.

El Subfondo puede mantener hasta un 15 % de su patrimonio neto total en activos líquidos en forma de depósitos a la vista y a plazo fijo en entidades financieras de primera categoría y de instrumentos del mercado monetario que no tengan la consideración de valores mobiliarios con un vencimiento no superior a doce meses, en cualquier moneda convertible.

El Subfondo tiene el mismo objetivo de inversión que el Fondo de Destino.

Principios de Inversión del Fondo de Destino

El Fondo de Destino tiene el mismo objetivo de inversión que el Subfondo.

Al menos dos terceras partes del patrimonio total del Fondo de Destino se invierten en títulos de deuda, bonos (incluidos los bonos a tipo de interés fijo, los bonos ligados a la inflación, los bonos con cupón cero, los bonos garantizados, los bonos del Estado y los bonos semigubernamentales), obligaciones (incluidas las obligaciones a tipo de interés variable) y valores similares a tipo de interés fijo o variable (incluidos los valores emitidos al descuento) de todo el mundo indexados a la inflación, de calidad media o alta (calificación mínima BBB- de Standard & Poor's o Baa3 de Moody's, o bien instrumentos de deuda que presenten una calidad crediticia similar en opinión de la Sociedad Gestora).

El Fondo de Destino también puede invertir hasta el 20 % de su patrimonio neto en bonos de titulación de activos (BTA o *asset-backed securities* en inglés) y bonos de titulación hipotecaria (*mortgage-backed securities*, MBS).

Con el fin de diversificar el abanico de deudores, permitir un control más flexible de las duraciones y cubrir los riesgos de inflación en mercados sin títulos de deuda vinculados a un índice, la protección contra la inflación puede construirse de forma sintética.

La cobertura sintética contra la inflación se crea cubriendo el riesgo de inflación mediante el uso de *swaps* de inflación concertados con entidades financieras de primera categoría especializadas en este tipo de operación. Al combinar un bono nominal y un *swap* de inflación se crea un instrumento de deuda sintético indexado a la inflación. Los *swaps* de inflación protegen al inversor del riesgo de inflación de la misma manera que los instrumentos de deuda indexados a la inflación, es decir, sustituyendo la tasa de inflación esperada por la tasa real.

Tales transacciones se realizan en la moneda en la que están denominados los activos objeto de cobertura, a menos que no haya suficientes instrumentos de cobertura en dicha divisa o en caso de que estos sean desfavorables en cuanto al coste. En tales casos, el Fondo de Destino puede utilizar también instrumentos de cobertura en otras

en su propio nombre y en nombre de

CS Investment Funds 14

CS Investment Funds 14
 Fondo común de inversión (*fonds commun de placement*)
 (el «Fondo»)

monedas si es probable que tanto estas como las monedas de los activos objeto de cobertura estén sujetas a fluctuaciones similares.

Las Participaciones del Subfondo se invertirán en las siguientes clases del Fondo de Destino:

SUBFONDO					FONDO DE DESTINO				
CS Investment Funds 14 Credit Suisse (Lux) Inflation Linked USD Bond Fund					CS Investment Funds 1 Credit Suisse (Lux) Global Inflation Linked Bond Fund				
Clase (moneda)	Comisión máx. de gestión (anual)	Gasto corriente (según datos fundamentales para el inversor)	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRRRI)	Comisión de rentabilidad	Clase de acciones (moneda)	Comisión máx. de gestión (anual)	Gasto corriente (según datos fundamentales para el inversor)*	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRRRI)	Comisión de rentabilidad
A USD	1,00 %	1,16 %	3	No procede	A USD	1,00 %	1,05 %	3	No procede
B USD	1,00 %	1,16 %	3	No procede	B USD	1,00 %	1,05 %	3	No procede
EB USD	0,50 %	0,48 %	3	No procede	EB USD	0,60 %	0,40 %	3	No procede
IB USD	0,50 %	0,66 %	3	No procede	IB USD	0,60 %	0,60 %	3	No procede
UA USD	0,75 %	0,76 %	3	No procede	UA USD	0,75 %	0,70 %	3	No procede
UB USD	0,75 %	0,76 %	3	No procede	UB USD	0,75 %	0,70 %	3	No procede

* El gasto corriente se basa en un cálculo aproximado de los gastos.

El Fondo de Destino es adecuado para aquellos inversores que buscan una inversión básica rentable en bonos y que desean protegerse del riesgo de inflación, y permite a los inversores confiar la ardua tarea de seleccionar y vigilar los valores a un equipo de expertos cualificados. Además, el Fondo de Destino es idóneo para diversificar la cartera. Los Partícipes deben tener en cuenta que la comisión de gestión y los gastos corrientes indicados del Subfondo reflejan la situación antes de la suscripción en especie. Mientras se mantenga la estructura principal-subordinado, no se le cobrará al Subfondo ninguna comisión de gestión aparte de la que se le cargue al Fondo de Destino. Además, ni el Subfondo ni el Fondo de Destino cobrarán comisiones de rentabilidad.

El Fondo ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre la suscripción en especie y el número de participaciones emitidas a cambio de dicha suscripción.

La comisión luxemburguesa encargada de supervisar el sector financiero, la Commission de Surveillance du Secteur Financier o CSSF, ha aprobado la inversión del Subfondo en el Fondo de Destino.

Las modificaciones efectuadas en el Folleto entrarán en vigor el 25 de julio del 2016. A partir de esa fecha, el Subfondo invertirá casi exclusivamente en participaciones del Fondo de Destino.

en su propio nombre y en nombre de

CS Investment Funds 14

CS Investment Funds 14
Fondo común de inversión (*fonds commun de placement*)
(el «**Fondo**»)

Los Partícipes que no estén conformes con estos cambios pueden reembolsar de manera gratuita las Participaciones que tengan en el Subfondo hasta el 20 de julio del 2016.

2. Liquidación en especie de CS Investment Funds 14 - Credit Suisse (Lux) Inflation Linked USD Bond Fund

El proceso de liquidación del Subfondo dará comienzo el 25 de julio de 2016.

No se aceptarán más suscripciones de Participaciones del Subfondo a partir de las 15:00 CET de la fecha de esta publicación, el 20 de junio de 2016.

No obstante, las Participaciones podrán reembolsarse de manera gratuita hasta el 20 de julio de 2016. Dentro del Subfondo se reservarán fondos para hacer frente a las deudas pendientes y a cualquier otra obligación que pueda surgir en relación con la liquidación.

El Fondo ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre las Participaciones del Subfondo que serán anuladas como resultado de la liquidación de este.

El producto neto de la liquidación del Subfondo se repartirá en especie entre los Partícipes el 25 de julio del 2016.

Una vez concluida la liquidación, las cuentas y los libros del Subfondo serán archivados por Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. durante cinco años.

Todos los gastos jurídicos, de asesoramiento o administrativos asociados a la preparación y la ejecución de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores serán sufragados por Credit Suisse Fund Management S.A., a excepción de los honorarios del auditor, que se le cargarán al Subfondo.

A consecuencia de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores, los Partícipes del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y se convertirán en accionistas de este el 25 de julio de 2016, por lo que adquirirán derechos de voto en dicho fondo. Se recomienda a los Partícipes que tengan en cuenta las diferencias que se producirán en los gastos corrientes (según lo indicado en la tabla que figura más arriba). Los Partícipes deben informarse por su cuenta de las posibles consecuencias fiscales de los cambios mencionados anteriormente en el país del que sean ciudadanos o en el que tengan su residencia o domicilio.

Asimismo, se advierte a los Partícipes que el número de acciones del Fondo de Destino que recibirán a raíz de la liquidación en especie no coincidirá necesariamente con el número de Participaciones que tengan en el Subfondo, sino que dependerá del número de acciones del Fondo de Destino que tenga el Subfondo en el momento de la liquidación. Después de esta, las Participaciones del Subfondo dejarán de conceder a los Partícipes derechos respecto al Subfondo o el Fondo.

El Subfondo CS Investment Funds 14 - Credit Suisse (Lux) Inflation Linked USD Bond Fund dejará de existir tras la liquidación.



CREDIT SUISSE FUND MANAGEMENT S.A.
Domicilio: 5, rue Jean Monnet, 2180 Luxembourg (Luxemburgo)
R.C.S. Luxembourg: B 72.925
(la «**Sociedad Gestora**»)

en su propio nombre y en nombre de

CS Investment Funds 14
Fondo común de inversión (*fonds commun de placement*)
(el «**Fondo**»)

Información para los Partícipes

CS Investment Funds 14

Se informa a los Partícipes de que, una vez que los cambios anteriores entren en vigor, podrán obtener el nuevo folleto del Fondo, los últimos informes anual y semestral y los estatutos en el domicilio de la Sociedad Gestora, de conformidad con las disposiciones contenidas en el folleto. Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com. Además del folleto del Fondo de Destino, también pueden solicitarse a la Sociedad Gestora, de conformidad con las disposiciones del folleto, los documentos de los datos fundamentales para el inversor (Key Investor Information Document, KIID), los últimos informes anual y semestral y los estatutos. Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com.

Luxemburgo, a 20 de junio del 2016

El Consejo de Administración